H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 20 de junio de 2008, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Mtra. Patricia María Etienne Loubet
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo Técnico
Ing. José Ramón Aldana González

Asuntos

1. Revisión del expediente de la C. AYALA RAMÍREZ, SUHEY, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Administración General, adscrita al Centro Universitario de los Valles.

   Revisado el expediente en cuestión y realizada la correspondiente ficha de instrucción, está Comisión llega al siguiente:

   ACUERDO: Túrnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. Suhey Ayala Ramírez, a fin de que atendiendo los agravios presentados, valore las pruebas presentadas y emita la tabla de puntaje correspondiente que permitirá tomar la decisión a los integrantes de la Comisión de Ingreso en la próxima sesión.

2. Revisión del expediente del C. SANCHÉZ DÍAZ, GUILLERMO, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de la Administración General, adscrito al Centro Universitario de los Valles, mismo que en sesión del 16 de mayo del año en curso, esta Comisión evaluó y acordó remitirlo a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente; sin embargo, al ser analizado el expediente por el Comité de Apoyo se encuentran algunas observaciones legales por las cuales no pudo ser realizado el proyecto de dictamen correspondiente, mismas que son planteadas en esta sesión.

Comparece ante esta Comisión la Lic. Xochitl Vargas Torres, Abogada de la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, quien señala que antes de proceder a tomar una decisión respecto de este caso, es importante que se revise el expediente del académico y se evalúen las pruebas presentadas y se elabore la tabla de puntaje correspondiente, lo que permitirá tomar una decisión respecto de la impugnación presentada.

ACUERDO: Túrnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. Guillermo Sánchez Díaz, a fin de que valore las pruebas presentadas, y emita la tabla de puntaje correspondiente que permitirá tomar la decisión a los integrantes de la Comisión de Ingreso en la próxima sesión.

3. Revisión del proyecto de dictamen con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. FIERROS LARA, ADRIANA LORENA, en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la comisión Dictaminadora del Centro Universitario del Sur, adscrita al Centro Universitario del Sur.

   ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "B", a nombre de la C. FIERROS LARA, ADRIANA LORENA, adscrita al Centro Universitario del Sur y dictaminar nueva categoría académica de Profesor Asociado "C", de acuerdo a lo señalado en los considerandos I y II del dictamen.

4. Oficio SP/III/1866/2008, de fecha 24 de mayo de 2008, signado por el Mtro. Alberto Rojas García, Secretario Particular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, por medio del cual remite el escrito signado por el C. DELGADILLO ALVARADO, JAIME, Profesor Docente Asociado B de 40 horas, con código 9317694, adscrito a la Escuela Vocacional del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual manifiesta su recurso de inconformidad en contra de las listas de resultados preliminares emitidas por las Comisiones Dictaminadora de la Escuela Vocacional, así como de la Especial Dictaminadora del Sistema de Educación Media Superior, para el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2008, para ser sometido a la consideración de este Órgano de Gobierno.

   ACUERDOS: PRIMERO. Los integrantes de la Comisión acuerdan que resulta improcedente entrar al estudio de dicha inconformidad, en virtud de que es competente para resolver del recurso la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara. SEGUNDO. Túrnese el expediente al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con copia para la Coordinación General Académica, para que resuelva lo conducente

5. Oficio SP/III/1933/2008, de fecha 29 de mayo de 2008, signado por el Mtro. Alberto Rojas García, Secretario Particular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, por medio del cual remite el escrito signado por la C. RAMÍREZ FRANCO, MARÍA ANGÉLICA, Técnico Académico Titular B, de Tiempo Completo, con código 8720347, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de Salud de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual solicita apoyo para que se evalúe su expediente para efecto de la homologación en el cambio de nombramiento de Técnico Académico a Profesor de Carrera, ya que señala que desde el ciclo escolar 2006A ha solicitado su cambio sin tener alguna respuesta favorable, por lo que solicita anuencia con el Rector General.

   Acuerdos: PRIMERO. Los integrantes de la Comisión acuerdan que resulta improcedente entrar al estudio de dicha solicitud, al declararse incompetente para conocer del asunto, en virtud de que no es atribución de este órgano de gobierno la evaluación de expedientes para su homologación, de conformidad con el artículo 92 del Estatuto General, así como que de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto del Personal Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se estipula que tanto para el ingreso como para la promoción, el personal académico deberá sujetarse al concurso de oposición correspondiente. SEGUNDO. Turnar el expediente al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para que resuelva lo conducente.

6. En asuntos varios la Comisión revisó lo siguiente:

   Oficio SP/III/2215/2008, de fecha 13 de junio de 2008, signado por el Mtro. Alberto Rojas García, Secretario Particular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, por medio del cual remite el escrito signado por el C. HURTADO LÓPEZ, JORGE ARTURO, Profesor Investigador Asociado A, con código 8418195, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual informa que solicitó su participación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2008-2009, y lo consideraron no concursante con el argumento de que no cumplía con la carga horaria de docencia curricular en el calendario 2008-A, por lo que solicita sea reconsiderado su caso.

   Acuerdo: Túrnese el expediente a la Coordinación General Académica, con copia para la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, para que conforme lo dispone la fracción I del artículo 29 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, realice las investigaciones correspondientes al caso e informe a esta Comisión de sus resultados.

Siendo las 11:30 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Víctor González Álvarez

Mtra. Patricia María Etienne Loubet

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

José Alfredo Peña Ramos
Secretario